

**Asunto : Servicio de Teleasistencia del Excmo. Ayuntamiento de
Palencia
Subrogación de personal**

Adjunto remito informes del Secretario Provincial de Cruz Roja Española en Palencia y del Secretario Autonómico de Cruz Roja Española en Castilla y León que recogen la totalidad de la plantilla de Teleasistencia de Cruz Roja Española en Palencia que trabaja en el servicio de Teleasistencia, así como el total de la plantilla de operadores del Centro de Atención de Teleasistencia en Castilla y León, a efectos de la posible subrogación en el nuevo proceso de licitación del servicio de Teleasistencia por parte del Ayuntamiento de Palencia.

El procedimiento de subrogación en este sector se regula en el VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, publicado por resolución de 25 de abril de 2012 de la Dirección General de Empleo (BOE, de 18 de mayo de 2012).

A este efecto cabe señalar que en lo que afecta al **Centro de Atención de Teleasistencia**, el porcentaje, aproximado, de terminales que el Convenio con el Ayuntamiento de Palencia representa sobre el total de terminales administrados, es de, aproximadamente, el 3,5%, por lo que ése sería el porcentaje aproximado a aplicar en las reglas contenidas en el VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Autonomía Personal, anteriormente citado.

En lo que respecta a la **Unidad de servicio de Teleasistencia de Palencia**, el contrato con el Ayuntamiento de Palencia equivale, aunque los porcentajes varían ligeramente cada mes, a, aproximadamente, el 40 % de su parque de terminales, por lo que ése sería el porcentaje aproximado a aplicar en las reglas contenidas en el VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Autonomía Personal, anteriormente citado.

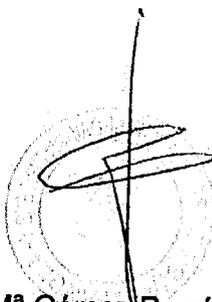


Cruz Roja Española

Oficina Provincial

Así mismo, para el cálculo de salarios del personal que figura en ambos documentos, les son de aplicación el Convenio Colectivo de Cruz Roja Española en Palencia (BOP de Palencia de 6 de julio de 2015) y el Convenio Colectivo de la Oficina Autónoma de Cruz Roja Española en Castilla y León (BOP de Valladolid de 24 de junio de 2009).

En Palencia a 2 de diciembre de 2016



Fdo. José Mª Gómez Ramírez
Secretario Provincial
Cruz Roja Palencia



Cruz Roja Española

Oficina Provincial

D. José M^a Gómez Ramírez, con D.N.I 43654855-G, como Secretario Provincial de Cruz Roja Española en Palencia,

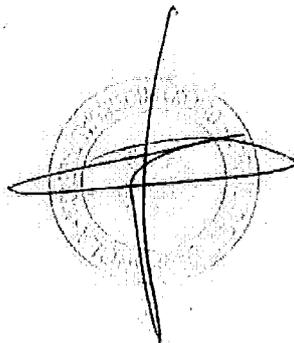
CERTIFICA:

Que Cruz Roja Española es la actual adjudicataria de los servicios de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Palencia y de la Diputación de Palencia.

Que dichos servicios de Teleasistencia se prestan con el personal adscrito al programa de Teleasistencia de la Oficina Provincial de Cruz Roja Española en Palencia y con la parte proporcional del personal de la Central de Atención que Cruz Roja Española tiene en Castilla y León.

Que el personal adscrito al programa de Teleasistencia de la Oficina Provincial de Cruz Roja Española en Palencia son siete personas, cuyos datos se adjuntan a este certificado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Palencia a 28 de noviembre de 2016.



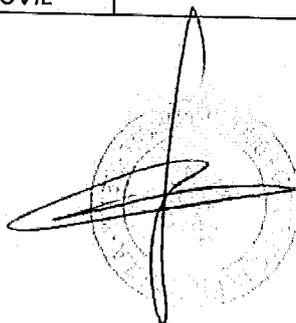
RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL VINCULADO AL SERVICIO DE TELEASISTENCIA EN LA OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN PALENCIA.

PERSONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TIPO DE CONTRATO	Coficiente tiempo parcial	Categoría	Fecha último Contrato	Fecha de Antigüedad	Observaciones
100		TITULADO/A GRADO MEDIO	01/06/1986	01/06/1986	
189	73,68	TITULADO/A GRADO MEDIO	12/09/2008	01/10/2007	
501	52,63	TITULADO/A GRADO MEDIO	22/03/2013	22/03/2013	

PERSONAL DE INSTALACIÓN Y ATENCIÓN DE URGENCIAS EN DOMICILIO.

TIPO DE CONTRATO	Coficiente tiempo parcial	Categoría	Fecha último Contrato	Fecha de Antigüedad	Observaciones
100		INSTALADOR/A	01/01/2006	01/02/2001	Representante legal de los trabajadores.
100		INSTALADOR/A	01/07/2007	01/01/2006	
501	50,00	OPERARIO/A UNIDAD MÓVIL	01/07/2015	01/07/2015	
501	50,00	OPERARIO/A UNIDAD MÓVIL	01/07/2015	01/07/2015	



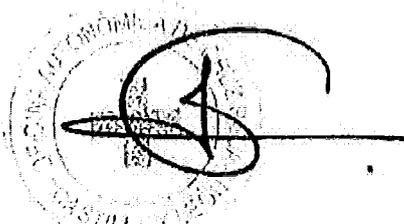
**DECLARACIÓN RESPONSABLE A LOS EFECTOS DEL CONCURSO DE
TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
PALENCIA**

Don Carlos Santos Romero, con NIF: 07.875.599- P, en calidad de Secretario del Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Castilla y León y en nombre de la Institución representada, a los efectos de acreditar la plantilla y composición del Centro de Coordinación y Central Autonómica de Teleasistencia,

DECLARA

- Que toda la plantilla de Operadores y Operadoras del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, está formada en atención de llamadas relacionadas con la asistencia social, y más específicamente en Teleasistencia. Todos nuestros trabajadores y trabajadoras han superado una prueba de acceso y un curso teórico – práctico para el desempeño de sus funciones.
- Que el número de trabajadores y trabajadoras del Centro es de 29 operadores y operadoras, 03 Coordinadoras, 01 Director y 01 Administrador de Sistemas de Información, de los que especificamos sus datos en relación adjunta.
- El Centro está atendido 24 horas al día, los 365 días del año de forma ininterrumpida.

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2016



Fdo. Carlos Santos Romero
Secretario Autonómico

**RELACIÓN PERSONAL LABORAL VINCULADO AL CENTRO DE
COORDINACIÓN Y CENTRAL AUTONÓMICA DE TELEASISTENCIA**

DIRECTOR

TIPO DE CONTRATO	Coefficiente tiempo parcial	Categoría	Fecha último contrato	Fecha de antigüedad	Observaciones
100	-	DIRECTOR CENTRAL TELEASISTENCIA	18/02/2008	01/01/1998	

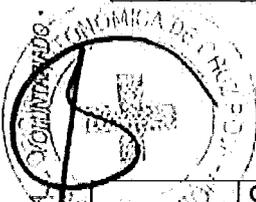
COORDINADORAS DE TELEASISTENCIA

TIPO DE CONTRATO	Coefficiente tiempo parcial	Categoría	Fecha último contrato	Fecha de antigüedad	Observaciones
100	-	COORDINADORA	06/02/2006	01/01/2000	
289	94,29	COORDINADORA	15/11/2011	19/11/2010	
100	-	COORDINADORA	04/06/2007	01/01/1997	

ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

TIPO DE CONTRATO	Coefficiente tiempo parcial	Categoría	Fecha último contrato	Fecha de antigüedad	Observaciones
200	85,71	ADMINISTRADOR SIST. DE INFORMACION	01/11/1997	01/01/1997	

FUNDACIÓN • IMPARCIALIDAD • NEUTRALIDAD • INDEPENDENCIA • COOPERACIÓN • UNIVERSIDAD • UNIDAD •



OPERADORES Y OPERADORAS DE TELEASISTENCIA

TIPO DE CONTRATO	Coficiente tiempo parcial	Categoría	Fecha último contrato	Fecha de antigüedad	Observaciones
501	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	01/05/2012	01/01/2006	En situación de Incapacidad Temporal.
100	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2010	26/01/2004	
239	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	01/07/2005	01/01/2002	
200	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2010	01/01/1999	
189	-	OPERADOR/A CENTRAL	06/02/2006	01/01/2003	
501	63,72	OPERADOR/A CENTRAL	01/11/2007	01/11/2007	
501	63,72	OPERADOR/A CENTRAL	01/12/2007	01/12/2007	
200	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2010	01/01/2000	
130	-	OPERADOR/A CENTRAL	04/07/2005	09/01/2002	85,71% por guarda legal
100	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/07/2011	26/01/2004	
189	-	OPERADOR/A CENTRAL	02/09/2011	17/09/2006	74,44% por guarda legal
239	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2009	16/12/2004	
200	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	20/12/2006	01/01/1999	
410	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/10/2016	01/10/2016	Interinidad por IT
501	63,72	OPERADOR/A CENTRAL	01/09/2012	07/02/2010	Excedencia desde 28/10/2016.
100	-	OPERADOR/A CENTRAL	05/07/2010	01/01/2003	
200	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	01/05/2010	16/12/2004	
139	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/05/2005	01/01/2002	

HOMENAJE • IMPROCIABILIDAD • NEUTRALIDAD • INDEPENDENCIA • VOLUNTARIADO • UNIDAD • UNIVERSALIDAD

200	85,71	OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2010	01/12/2004	
100	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/05/2008	01/11/2007	
100	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2010	01/01/2001	
239	63,72	OPERADOR/A CENTRAL	01/03/2010	10/03/2007	
100	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2010	26/02/2004	
510	63,72	OPERADOR/A CENTRAL	29/10/2016	29/10/2016	Interinidad por excedencia.
401	-	OPERADOR/A CENTRAL	16/11/2010	01/01/2006	
501	40	OPERADOR/A CENTRAL	20/09/2010	02/08/2008	
100	-	OPERADOR/A CENTRAL	20/07/2011	01/04/2008	
401	-	OPERADOR/A CENTRAL	01/07/2008	01/01/2006	
100		OPERADOR/A CENTRAL	01/01/2010	01/01/1997	

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2016

Fdo. Carlos Santos Romero
Secretario Autonómico